

Puerto de Santa María-Puerto Real.
Baena-Castro del Rio.
Lucena-Rute.
Orihuela - Torrevieja - Dolores-Callosa de Segura.
Torrente-Burjasot-Manises-Carroja.

Cervera de Pisuegra-Saldaña.
Sabadell.
Figuera-La Bisbal - San Feliu de Guixols.
Santander número 1 - Medio-Cudeyo.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1972, para proveer zonas de recaudación en las provincias de Las Palmas, Murcia y Santa Cruz de Tenerife.

Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de referencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

D. José María Abad Martínez.
D. Mario José Astray Gracia.
D. Gregorio Flota Rubio.
D. Manuel Gamo Alonso.
D. Santiago Latz Vivo.
D. Ramón María Luzano Barrantes.
D. Antonio López Rodríguez.
D. José María Martínón Tresguerra.
D. Enrique Moya Angeler Cobo.
D. Vicente Nieto García.
D. Antonio Ochoa Vidroreta.
D. José Luis Polo Rúa.
D. Alfredo Prados Llamas.
D. Rafael Ramírez Santos.
D. Fulgencio Rosique Navarro.
D. Manuel Sánchez-Gijón Martínez.
D. Diego Miguel Soriano Sánchez.
D. José Luis Suárez Benito.
D. Roberto Vázquez Fermoso.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 25 de abril de 1972.—El Director general, José Barea Tejero.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública por la que se hace público el resultado del sorteo que ha determinado el orden de actuación de los opositores, al mismo tiempo que se señalan lugar, día y hora en que se celebrará el primer ejercicio de dicha oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.ª de la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), así como con lo que se establece en la Orden de 12 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril último), se hace público que el resultado del sorteo que ha determinado el orden de actuación de los opositores ha sido el siguiente:

Número de sorteo	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Javier Luna Luque.
2	D.ª María Encarnación Vivanco Bustos.
3	D. Francisco Fernández Durán.
4	D. Eugenio López Castiella.
5	D. Manuel Rodríguez Villarrubí.
6	D. Cristóbal Burgos Alonso.
7	D. Raúl Manuel Blanco González.

Número de sorteo	Nombre y apellidos
8	D. Manuel Cabello Martín.
9	D. José María González González.
10	D. Emilio Sainz de Baranda Badiño.
11	D. Ramón Eslava Bagueña.
12	D. Rafael Robledano Villas.
13	D. Casildo Rencases Sainz.
14	D. José Ramón Giménez González.
15	D. Angel González González.
16	D. Evaristo Amat de León Guitart.
17	D. Antonio Miranda García.
18	D. Eduardo Figueras Zapateria.
19	D. Jorge Antonio Calvo Bailo.
20	D. Manuel Artis Ortuño.
21	D. Carlos Fernández González.
22	D. Tomás Rodríguez Zapata.
23	D. Manuel Fernández Merayo.
24	D. José Luis Duval Vidal.
25	D. Francisco Lara Sánchez.
26	D. Ignacio de Loyola Diaz Ruiz.
27	D. Eduardo Puiggrós Pascual.
28	D. José María Mollera Santalo.
29	D. Miguel Calmes Bonet.
30	D. Gabriel Agustín Díez Pavón.
31	D. José Picazo Dlos.
32	D. Antonio Diosdado Serrano.
33	D. José Antonio Payá Cruz.
34	D. Pedro Alejandro Piza Colom.
35	D. Angel Luis González García.
36	D. Ubaldo Alonso Guerrero.
37	D. Pedro Alcántara Capiscol.
38	D. Tomás Millán Lorente.
39	D. Manuel Pintor Escobar.
40	D. Ricardo José Fernández de la Pradilla Sainz de Aja.
41	D. Jesús Pérez Cristóbal.
42	D. Miguel Soria Sainz.
43	D. Juan José Prieto Pérez.
44	D. Juan Alamo Luis.
45	D. Vicente Sosa Cuevas.
46	D. Ignacio Sáez de Ibarra Trueba.
47	D. César Montes Beltrán.
48	D. Rafael de la Cruz Corcoll.
49	D. Bernardo Servera Sureda.
50	D. Jaime Serra Crespi.
51	D. José María Fugardo Estivill.
52	D. Rufino Sarmiento Castañón.
53	D. Guillermo Juan Sierra Molina.
54	D. Pedro Ayúcar Berger.
55	D. José Luis Izquierdo Pérez.
56	D. Francisco Prada Gayoso.
57	D. Jesús Loscos Loscos.
58	D. Alejandro Pérez Manrique.
59	D. Enrique García Ledesma.
60	D. Gerardo Ferréiro Castro.
61	D. Gregorio Ramón Ramón.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el próximo día 31 de los corrientes, a las dieciséis horas, en la Dirección General de Inspección e Investigación Tributaria, Ministerio de Hacienda, 4.ª planta, Alcalá, 11. Conforme a lo establecido en la base sexta de la citada Orden de convocatoria de la oposición, quedan relevados de la práctica de este primer ejercicio los opositores que, eliminados en las pruebas convocadas por Orden de 13 de febrero de 1970, hubieran obtenido la calificación de aptitud en el primer ejercicio de dicha oposición, si al solicitar su concurrencia a la presente hubiesen alegado este derecho.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Vocal Secretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.— V.º B.º: El Presidente, P. D., Francisco Javier Ramos Díaz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se publica la relación de Puntuación formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.

Se publica la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado